



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 NOV 2009

RES. H. N° 1844-09

EXPTE.N° 4.849/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Noemí del Rosario Ligia, LU. N° 704.612, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 1.475-06, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Sonia Álvarez, Directora de Tesis de Licenciatura y por Res. N° 488-08 se autoriza la modificación del Tema y se designa al Lic. Miguel Martínez Codirector de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología **"NIÑOS Y JÓVENES SUJETOS DE DERECHO. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE EL PARADIGMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SALTA"**, de la alumna Noemí del Rosario Ligia, L.U.N° 704.612.

Titulares: Prof. María Ángela Aguilar (Presidente)  
Prof. Estela Vázquez  
Prof. Sonia Álvarez

Suplentes: Prof. Héctor Rodríguez  
Prof. José Miguel Naharro  
Prof. Javier Yudi

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



*Lucia del Valle Fernandez*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flor de María del V. Riconda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RICONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.